



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN CHAPARRAL OXI 2022
FIDUPREVISORA S.A.**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2022

RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN CHAPARRAL OXI 2022** atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2022 cuyo objeto es “REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA” procede a responder las observaciones allegadas de manera extemporánea, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	24/11/2022	Correo electrónico	YOHANNA ACEVEDO ROJAS

• **OBSERVACIÓN 1 (INMENA LTDA):**

*“Muy buenas noches revisando la oferta económica del proceso Están solicitando Mesa de cafetería plegable cant 619, pero tal como dice el acuerdo marco esta debe ir acompañada de **8 sillas las cuales no están solicitando.***

*Agradecemos aclarar si la entidad requiere solo las mesas o hay un error en la oferta económica o **se omitió incluir las sillas cafetería** dar respuesta a nuestra para mayor claridad a los diferentes oferentes **OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA OFERTA ECONÓMICA**”*

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se aclara al observante, que de acuerdo con la página 47 del Anexo No. 15 Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional que hace parte integral de los Términos de Referencia se indica que el ítem de -Mesa de cafetería- viene acompañada de (8) sillas de cafetería auditorio.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO X

El presente documento es expedido y publicado a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2022.

PUBLIQUESE,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN CHAPARRAL OXI 2022**

Elaboró: Luisa Bucheli- profesional jurídico Obras por Impuestos

Elaboró: Lina Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy Pérez –coordinadora jurídica obras por impuestos.

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.